



SINDICATO DE OBREROS DE ESTACIONES DE SERVICIO, G.N.C. - GARAGES, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO Y LAVADEROS AUTOMATICOS Y MANUALES DE CIUDAD AUTONOMA Y PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Personeria Gremial N° 493

Hipólito Yrigoyen 2727 - (1090) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Tel.: (011) 4866-1654

ESCALA SALARIAL: GARAGES Y PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO

PERIODO: MAYO 2009

CATEGORIAS	BASICO	ASISTENCIA	MOV. DE FONDOS	TOTAL BRUTO	POR DIA	HORAS	HORAS 50%	HORAS 100%
ENCARGADOS	\$ 1.903.35	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 2.103.35	\$ 84.13	\$ 10.51	\$ 15.77	\$ 21.02
ADMINISTRATIVO	\$ 1.882.99	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 2.082.99	\$ 83.31	\$ 10.41	\$ 15.61	\$ 20.82
OP. DE PLAYA	\$ 1.853.92	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 2.053.92	\$ 82.15	\$ 10.26	\$ 15.40	\$ 20.52
SERENO	\$ 1.803.36	\$ 100.00	-----	\$ 1.903.36	\$ 76.12	\$ 9.51	\$ 14.27	\$ 19.02
FRANQUERO	SU SALARIO SE LIQUIDARÁ DE ACUERDO A LA CATEGORÍA DEL TRABAJADOR QUE REMPLACE							

LA PROPORCIÓN POR DÍA Y HORA VARIARA SEGÚN SE ABONEN OTROS CONCEPTOS REMUNERATIVOS COMO SER ANTIGÜEDAD Y HS. EXTRAS C.C. TRABAJO N° 428/05

ANTIGÜEDAD: DE 1% POR AÑO DE ANTIGÜEDAD SOBRE REMUNERACIONES MENSUALES EN TODO CONCEPTO.

APORTE DEL SEGURO DE SEPELIO 1% (RES. M. TRABAJO 9/88)

APORTE SINDICAL: 3% APOORTE MUTUAL SINDICAL: ART. 27 C.C.T. 1%

ART. 26 C.C.T. APOORTE SOLIDARIO, LOS TRABAJADORES NO AFILIADOS SINDICALMENTE, DEBERÁN APORTAR EL 2% DE LA REMUNERACIÓN POR TODO CONCEPTO PERCIBIDO, POR BENEFICIO CONVENCIONAL.

ANDRES E. DOÑA
Secretario Gremial
S.O.E.S.G. Y.P.E.

CARLOS ALBERTO ACUÑA
SECRETARIO GENERAL
S.O.E.S.G. Y.P.E.